

Grado en Nutrición Humana y Dietética para Farmacéuticos (semipresencial). Plan 2025.

Información General
Curso 2026-2027

Facultad de Farmacia
Universidad CEU San Pablo de Madrid

1. INTRODUCCIÓN

El Grado en Nutrición Humana y Dietética en modalidad semipresencial es un programa formativo que la Universidad CEU San Pablo ofrece a todos los Licenciados o Graduados en Farmacia, de cualquier Universidad española, para que puedan obtener el título oficial que habilita para el ejercicio como Dietista-Nutricionista en el equivalente a dos cursos académicos.

El programa formativo lo desarrollamos gracias a la colaboración con el sector profesional farmacéutico y en respuesta a la problemática e intereses de los profesionales en ejercicio. Así, en el año 2004 iniciamos un programa de colaboración educativa entre la Facultad de Farmacia y el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos para la formación en el ámbito de la alimentación, que quedó plasmada en un Convenio que facilitaba a los farmacéuticos colegiados la obtención del título del entonces Diplomado y, en la actualidad, Graduado o Graduada en Nutrición Humana y Dietética. Fue posible gracias a la inestimable colaboración y apoyo del Consejo, a través de su Vocalía Nacional de Alimentación, que ha transmitido las necesidades y defendido los intereses del farmacéutico, un profesional ejemplar por su motivación y deseo de ampliar su formación a lo largo de la vida. Para la Facultad de Farmacia del CEU, supone un proyecto académico de excelencia, en el que los farmacéuticos podrán adquirir una formación integral que les habilite para integrarse más aún en el mundo profesional y servir a la sociedad.

En el año 2010 renovamos el convenio para adaptar los Planes de Estudios a las nuevas reglamentaciones emanadas de la creación del Espacio Europeo de Educación Superior y en respuesta a nuevas necesidades del profesional farmacéutico.

La dilatada trayectoria de este programa y el mantenimiento de su interés nos han permitido seguir estableciendo convenios de colaboración con el sector profesional. En 2015 firmamos también convenio de colaboración específico con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid.

El Grado en Nutrición Humana y Dietética por la Universidad CEU San Pablo se ha modificado, con fecha 14/05/2025, bajo la aprobación de la Fundación para el Conocimiento Madri+d, con un nuevo plan de estudios, y en el marco establecido por el Real Decreto RD822/2021, que establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

A continuación, le presentamos el programa.

2. ¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

A todos los farmacéuticos colegiados, que hayan obtenido sus títulos de Licenciados o Graduados en Farmacia por cualquiera de las Universidades españolas y estén colegiados en cualquiera de los Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España.

3. ¿QUÉ TÍTULO SE OBTIENE?

El título oficial que se obtiene es el de Graduado o Graduada en Nutrición Humana y Dietética por la Universidad CEU San Pablo, que habilita para el ejercicio como Dietista-Nutricionista.

4. ¿EN QUÉ CONSISTE ESTE PROGRAMA?

El título oficial de Graduado o Graduada en Nutrición Humana y Dietética es un título universitario de 240 créditos ECTS que se cursa en 4 años académicos. Al tratarse de un título de la rama de Ciencias de la Salud, comparte algunos contenidos y competencias con el título de Farmacia. En la Universidad CEU San Pablo hemos analizado las similitudes entre nuestro Plan de Estudios y los planes de estudios en Farmacia de todas las Universidades españolas. Las asignaturas que son comunes a ambos títulos se reconocen, y no tienen que volver a cursarse, y el resto de las asignaturas las organizamos en grupos exclusivos para este programa, en modalidad de impartición semipresencial.

Así, se establece un itinerario especial para Farmacéuticos ya que:

- Habitualmente se reconocen al menos 99 créditos ECTS del Grado en Nutrición Humana y Dietética a todos los alumnos. Además, se realiza un estudio individualizado del expediente académico y la formación a lo largo de la vida de cada alumno, para aplicar la [Normativa de Reconocimiento de Créditos](#).
- La formación es de carácter semipresencial, reservándose la parte presencial a la formación fundamentalmente práctica, en horario intensivo, y a la realización de exámenes. La parte teórica se cursa a través del Campus Virtual.

5. SOBRE EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

El reconocimiento de créditos supone la aceptación por la Universidad CEU San Pablo de los créditos ECTS que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

¿Qué se puede reconocer?

Siempre que las enseñanzas estén relacionadas con las competencias inherentes al Grado en Nutrición Humana y Dietética, se pueden reconocer:

1. Las asignaturas y créditos cursados en titulaciones universitarias oficiales y formación profesional de grado superior.
2. La experiencia laboral y profesional acreditada que permita incorporar y demostrar los valores profesionales y las competencias propias del ejercicio de un nutricionista en el ámbito de la Nutrición Humana y Dietética.

En el último caso, el número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios, es decir 36 ECTS. La Dirección evaluará cada caso por competencias acreditadas respetando el límite del 15% de créditos.

Algunos ejemplos:

- Las asignaturas de formación básica de la rama de ciencias de la salud cursadas en Farmacia, así como aquellas que cubren competencias equivalentes a las del Grado en Nutrición Humana y Dietética son susceptibles de reconocimiento. En la mayor parte de los casos suelen ser al menos 99 ECTS.
- Algunos planes de estudios en Farmacia incluyen créditos adicionales en el área de Nutrición, lo que permite el reconocimiento de asignaturas adicionales como “Nutrición y Dietética” o “Alimentación y Cultura”, por ejemplo.

- Son susceptibles de reconocimiento las enseñanzas obtenidas en másteres relacionados con la alimentación, siempre que estén acreditados por una Universidad.
- En ningún caso es susceptible de reconocimiento, de acuerdo con la normativa universitaria, el Trabajo Fin de Grado.

¿Qué documentación hay que presentar para el reconocimiento de créditos?

1. Son imprescindibles fotocopia del título de Licenciado/Graduado en Farmacia y expediente académico oficial.
2. Los planes de estudios y programas o guías docentes de las asignaturas cursadas.
3. Acreditación de la experiencia laboral a través de certificado de empresa, certificado como colegiado ejerciente o vida laboral, además de toda documentación que permita evaluar las competencias adquiridas en el ejercicio profesional.

6. PRECIOS

Los alumnos que se acojan a los convenios firmados con el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos y otros Colegios Profesionales disfrutarán de un descuento. Los [precios](#) se publican en la web.

7. CALENDARIO DE ADMISIÓN Y MATRÍCULA

El proceso de admisión y matrícula se inició en septiembre de 2025. El número de plazas es limitado. Para solicitar el ingreso en la Universidad, debe cumplimentar la Solicitud de Admisión a través del Portal del Futuro Alumno (<http://admission.uspceu.es/>).

Si tiene cualquier duda en el proceso de admisión, no dude en ponerse en contacto con:

Servicio de Admisión
C/ Julián Romea 18
28003 Madrid
Tel. 91 5140404
Correo-e: info.usp@ceu.es

Si tiene cualquier duda específica acerca de la titulación, no dude en ponerse en contacto con:

Facultad de Farmacia
Decanato
Campus de Montepíncipe
Ctra. Boadilla del Monte km 5,3
28668 Boadilla del Monte (Madrid)
Tel. 91 3724777 / 91 3724729
Correo-e: GradosFarmacia@ceu.es

Le recordamos que, para acceder a este programa específico, necesitará reunir los siguientes documentos:

- Copia del título de Licenciado/Graduado en Farmacia
- Certificado oficial del expediente académico de Farmacia
- Justificante de colegiado
- Certificado y programas de aquellos cursos de formación para los que solicite reconocimiento de créditos

8. PLANIFICACIÓN DEL CURSO ACADÉMICO Y HORARIOS – CURSO 2026-2027

El itinerario de asignaturas a cursar está organizado en dos cursos académicos, cada uno de ellos constituido por dos semestres. En el primer año, el alumno puede matricularse de la totalidad del curso, 66 ECTS, o de un mínimo de 33 ECTS si decide cursarlo de manera parcial. No debe matricularse de las asignaturas que figuran reconocidas en su Informe de Reconocimiento y Transferencia de Créditos. Si en él se reflejan reconocimientos adicionales, el alumno puede matricularse de alguna de las asignaturas del 2º año, sin superar el máximo de 66 ECTS.

Primer año:

Asignaturas 1º Semestre	ECTS	Asignaturas 2º Semestre	ECTS
Nutrición y Dietética	6	Nutrición Avanzada	6
Alimentación y Cultura	6	Dietoterapia	6
Gastronomía y Tecnología Culinaria	6	Dietética Avanzada	6
Bromatología Avanzada	9	Doctrina Social de la Iglesia	6
Higiene de los Alimentos	9	Legislación y Deontología Profesional en Nutrición	3
		Marketing, Economía y Empresa	3

Segundo año:

Asignaturas 1º Semestre	ECTS	Asignaturas 2º Semestre	ECTS
Valoración del Estado Nutricional	6	Epidemiología Nutricional	3
Nutrición Clínica y soporte Nutricional	6	Gestión de la Seguridad Alimentaria	6
Nutrición, Actividad Física y Deporte	3	Nutrición Personalizada	3
Alimentación Institucional y de Ocio	3	Nutrición Comunitaria	6
Sistemas de Gestión de la Calidad	3		
Optativa I	3		
Optativa II	3		
Optativa III	3		
		Practicum	24
		Trabajo de Fin de Grado	6

Prácticas y Talleres presenciales:

Todas las asignaturas tienen prácticas presenciales (o síncronas), a excepción de “Doctrina Social de la Iglesia”, “Legislación y Deontología Profesional en Nutrición”, “Alimentación y Cultura” “Marketing, Economía y Empresa” y “Trabajo Fin de Grado”. La asistencia a las clases prácticas es obligatoria en un 100%.

Exámenes Oficiales: (Convocatorias ordinarias y extraordinaria)

Los exámenes oficiales son siempre presenciales y se realizan en las aulas de la Facultad de Farmacia (Campus de Montepíncipe), en los periodos indicados para ello en el calendario académico que figura al final de este documento.

Optativas:

Se deben cursar un total de 9 ECTS optativos. Las optativas se elegirán entre las que se oferten en el curso académico correspondiente.

Trabajo Fin de Grado:

El Trabajo Fin de Grado deberá responder a una de las tres modalidades siguientes:

- Trabajo de investigación experimental o epidemiológico.
- Trabajo de investigación bibliográfica.
- Proyecto de desarrollo profesional.

Se realiza bajo la tutela de un profesor y es evaluado mediante memoria escrita y exposición oral. Se recomienda consultar la normativa específica sobre Trabajo Fin de Grado, así como su Guía Docente.

Prácticum:

El alumno realizará un total de 24 ECTS de prácticas obligatorias que se realizarán en cualquier ámbito en el que pueda realizar las labores propias de un Dietista-Nutricionista, y con las que la Universidad CEU San Pablo tenga suscrito convenio de cooperación educativa. Éstas pueden ser Clínicas, Hospitales, Empresas Agroalimentarias, Instituciones Educativas, Residencias Geriátricas, Instituciones y Fundaciones dedicadas a la investigación en Nutrición, Instituciones que realicen Atención Nutricional Primaria, Empresas dedicadas a la Alimentación Colectiva, otros. La Universidad dispone de convenios de cooperación educativa con instituciones y empresas de la Comunidad de Madrid y también en otras comunidades y provincias. Además, el alumno deberá participar en el Foro de Empleo y asistir a las jornadas sobre salidas profesionales y empleo que se organizan en la Facultad de Farmacia para los alumnos de Prácticum.

Las plazas y turno de Prácticum se asignan mediante baremación por expediente y sorteo público entre aquellos alumnos que cumplan los requisitos de acceso al Prácticum.

Calendario:

El curso académico 2026/2027 se inicia el próximo 3 de septiembre de 2026 y está estructurado en dos semestres:

Semestre 1º:

Periodo de clases a través del Campus Virtual: 3 de septiembre a 11 de diciembre.

Periodo de exámenes de la convocatoria ordinaria: 14 de diciembre a 14 de enero.

Periodo de exámenes de la convocatoria extraordinaria: 22 de enero a 1 de febrero.

Semestre 2º:

Periodo de clases a través del Campus Virtual: 3 de febrero a 21 de mayo.

Periodo de exámenes de la convocatoria ordinaria: 24 de mayo a 9 de junio.

Periodo de exámenes de la convocatoria extraordinaria: 17 de junio a 30 de junio.

A continuación, se muestran las fechas provisionales previstas para la realización de prácticas y exámenes presenciales, que pueden consultarse también en el calendario específico que se publicará en la página web de la Facultad de Farmacia (en Información útil). La planificación del curso puede estar sujeta a modificaciones antes del inicio de este, por lo que recomendamos consultar la página web para la versión más actualizada.

Curso 2026-2027

En el Curso 2026-2027, gracias a las herramientas digitales de la Universidad, se incluyen:

- ✓ Presentación del Itinerario para Farmacéuticos, en formato de doble presencialidad en Aulas Hyflex.
- ✓ Prácticas específicas en formato de doble presencialidad, en Aulas Hyflex, en las siguientes asignaturas:
 - Motivación y Coaching para el paciente
 - Nutrición Personalizada
 - Interacciones Dieta Xenobiótico
 - Sistemas de Gestión de la Calidad
- ✓ Tutorías en formato de doble presencialidad, en Aulas Hyflex
- ✓ [Nuevos materiales audiovisuales](#)

La doble presencialidad en Aulas Hyflex es una opción novedosa, que permite a los alumnos acudir, o bien de forma presencial físicamente, o bien acudir en formato *on line*, de forma síncrona, gracias a un sistema de cámaras, micrófonos y pantallas mediante el cual profesores y alumnos mantienen una permanente interacción y contacto audiovisuales.

CALENDARIO ACADÉMICO 2026-27

2026

SEPTEMBRE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	OCTOBRE	
	M	R	J	V	S	D	L	M	R	J	V	S	D	L	M	R	J	V	S	D	L	M	R	J	V	S	D	L	M	R		J
	M	R	J	V	S	D	L	M	R	J	V	S	D	L	M	R	J	V	S	D	L	M	R	J	V	S	D	L	M	R		J
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		
OCTOBRE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	NOVEMBRE
	J	V	S	D	L	M	R	J	V	S	D	L	M	R	J	V	S	D	L	M	R	J	V	S	D	L	M	R	J	V	S	
	J	V	S	D	L	M	R	J	V	S	D	L	M	R	J	V	S	D	L	M	R	J	V	S	D	L	M	R	J	V	S	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
NOVEMBRE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	DECEMBRE	
	D	L	M	R	J	V	S	D	L	M	R	J	V	S	D	L	M	R	J	V	S	D	L	M	R	J	V	S	D	L		
	D	L	M	R	J	V	S	D	L	M	R	J	V	S	D	L	M	R	J	V	S	D	L	M	R	J	V	S	D	L		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		
DECEMBRE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	NOVEMBRE
	M	R	J	V	S	D	L	M	R	J	V	S	D	L	M	R	J	V	S	D	L	M	R	J	V	S	D	L	M	R	J	
	M	R	J	V	S	D	L	M	R	J	V	S	D	L	M	R	J	V	S	D	L	M	R	J	V	S	D	L	M	R	J	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	

Recepción alumnos de 1º curso 2 de septiembre

Período de clases 1er semestre:
3 de septiembre - 11 de diciembre

Inauguración Oficial del Curso 25 de septiembre

Patrona de Farmacia, La Inmaculada: 4 de diciembre

Período Ordinario de exámenes 1er semestre:
14 de diciembre - 14 de enero

Período Extraordinario de exámenes 1er semestre
22 de enero - 1 de febrero

Período de clases 2º semestre
3 de febrero - 21 de mayo

Longreso de Bioética:

Longreso de Bioética:

Período Ordinario de exámenes 2º semestre:
24 de mayo - 3 de junio

Período Extraordinario de exámenes 2º semestre:
17 de junio - 30 de junio

**1er año Nutrición Humana y Dietética para
farmacéuticos 15**

Grupo 15

Prácticas y Talleres presenciales					
Asignaturas	a día	Laboratorio	Horas	HORARIO	
Nutrición y Dietética	3	AFW 504	51	9:30 - 18:30	
Gastronomía y Tecnología Alimentaria	5	ASTO COCINA	51	16:00 a 20:00 (V-J) 9:30 a 12:30 (L-J)	
Alimentación y cultura			NO TIENE PRÁCTICAS		
Bromatología y Alimentos	4,5	B217 ASTO COCINA	51	DE 9:30 A 18:30 Y de 9:30 A 13:30	
Higiene de los alimentos	4,5	AFW 504	51	DE 9:30 A 18:30 Y viernes 20 hasta 13:30	

Examen final recopilatorio y extraordinario					
Asignaturas	Conv ordinario	HORA	Conv extraordinario	HORA	
Alimentación y cultura	ALI	11:30	ALI	11:30	
Misión de los alimentos	HG	15:00	HG	15:00	
Proteínas y Dietética	HP	11:30	HP	11:30	
Gastroentero y Transmisión y Celuloso	GA2	15:00	GA2	15:00	
Bromatología Avanzada	BAV	11:30	BAV	11:30	

Prácticas y Talleres presenciales				
Asignaturas	a día	Laboratorio	Séptas	HORARIO
Diciembre/Avanzada	4	C-102	51	DE 9:30 A 18:30
Marketing, Economía y Empresa				
NO TIENE PRÁCTICAS				
Diciembre/Avanzada	3	Aula	51	DE 9:30 A 18:30
Diciembre/Avanzada				
Prácticas de Gestión de la Calidad				
2 sesiones de seguimiento en el semestre				
8:30, aula X				
Legislación y Dirección de Producción				
no tiene prácticas				
Diciembre/Avanzada	3	B1M	51	DE 9:30 A 18:30
A-110				

Exames fiscal recopulatorio y extraordinario					
Aziagaatarras	Coav ordinarria	HORA	Coav extraordinari	HORA	
Diktatua	24/05/2027	DAV	11:30	24/05/2027	DAV 11:30
Lezardura y Diktatua	24/05/2027	LEG	15:00	24/05/2027	LEG 15:00
Diktatua	25/05/2027	DIT	11:30	22/06/2027	DIT 11:30
Marketing, Ekonomi	25/05/2027	MKT	15:00	22/06/2027	MKT 15:00
Nutrizio	26/05/2027	NAY	11:30	23/06/2027	NAY 11:30
Diktatua	26/05/2027	DSI	15:00	23/06/2027	DSI 15:00

